

# EL ALCANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 »  
Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
Anuncios á precios convencionales.

## CIFRAS ATERRADORAS

La cantidad que España tiene de renta cada año son cinco mil millones, y sin embargo de que con esta exorbitante suma deberíamos ser muy ricos, nos morimos de hambre; la gente emigra á centenares de miles en busca de un pedazo de pan; la industria está agonizando, el comercio no puede más, la agricultura arruinada, y todos y cada uno vivimos la vida del milagro, de la trampa, de la mentira y de las mayores amarguras.

Conviene que el vulgo, ese vulgo tan maltratado por los políticos y los hacendistas españoles, se acostumbre á calcular, se familiarice con los números, aprenda estadística é intervenga, porque puede y debe intervenir, en la administración de sus intereses. Nosotros le ayudaremos en cuanto podamos, y ya de un modo ú otro, haremos que desfilen ante sus ojos esos ejércitos de cifras que la argucia, llamada ciencia económica en manos de algunos, amontona y combina para alucinarnos, desorientarnos y esplotarnos.

De esos cinco mil millones que tenemos de renta, pagamos al fisco la friolera de 11.65 por 100, tanto abrumador que sólo se denuncia en países tan perturbados como Italia, que en esto nos aventaja, porque paga el 18.01 por 100 de su renta anual calculada en 7.500 millones.

Bélgica paga el 2.27 por 100 de sus 4.000 millones y Francia paga el 12.51 por 100 de sus 24.000 millones.

Para comprender la enormidad del sacrificio que se nos exige, bastará que nos fijemos en que siendo la renta anual de Europa de 135.000 millones al año se paga como tanto medio el 7.77 por 100, tipo del cual estamos muy lejos los españoles.

Y para abarcar como Europa se consume y camina vertiginosamente á la banca-rola comparémosla con los Estados Unidos.

La renta de los Estados-Unidos está calculada en 35.500 millones y paga anualmente los 0.58 por 100 de aquélla, lo que es lo mismo, catorce veces menos que Europa. ¿Qué extraño ha de parecer, visto esto, el que aquélla industria y aquel comercio y aquella producción nos invada, nos ahogue y acabe por dominarnos en absoluto?

Mientras Europa aumenta los gastos, los Estados-Unidos fomentan las fuentes de actividad y riqueza: mientras allí los

gastos son siempre menores á los ingresos, aquí vivimos en eterno déficit. Y volvemos á repetir que hay que familiarizarse con estas cosas, porque contribuirán á formar la opinión mejor que todos los discursos y filosofías tan en uso en los hombres de Estados españoles, quienes parece no poseen más ciencia que la de alucinar y desfigurar los hechos. Se pretende á cada momento regenerarnos; se dice que el Ministro hará economías y que con una moralidad que no enseña jamás la cara iremos cicatrizando antiguas heridas. ¡Palabras, palabras, palabras! La situación de España es de las que no se curan sino por medios heroicos, haciendo una barbaridad, que no señalaremos. ¡Qué economías, ni qué niño muerto!

Desde el año 1877 hasta 1887, es decir, en un decenio consecutivo, se han saldado los presupuestos con un déficit aterrador de 99 millones de pesetas, cifra redonda, teniendo en cuenta que todos los presupuestos se han presentado y aprobado con *superavit*. Repasen nuestros lectores los gobiernos y los ministros habidos en nuestros años, y recuerden sus promesas. Todos han querido salvarnos y, sin embargo, la aterradora cifra de 99 millones de pesetas ha venido aumentando nuestras trampas cada 365 días. Esto, aparte de que cada año se paga más, y se hace más imposible la vida. En 1845 pagaba España por territorial 92 millones; hoy pagamos 208 millones. En 1845 valían los consumos 40 millones; hoy cuestan 94 millones. En 1845 producía la Lotería 15 millones; hoy produce ¡80 millones!

Revista de Gand.

## CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

El Congreso Católico celebrado felizmente en Madrid, y por vez primera en España, ennoblecido en sumo grado con la presidencia reglamentaria del Emmo. Cardenal Metropolitano de la provincia eclesiástica de Zaragoza, y con la respectiva dirección superior en las secciones de los muy Rvdos. Prelados asistentes, tiene el honor y cumple el deber de dar á la estampa, según procede, el siguiente resumen de sus instructivas y laboriosas tareas:

1.º El Congreso se propone primero, y antes que todo, la defensa de la verdad en España, que consiste en el reinado social de Jesucristo. Al efecto, trabajará sin descanso para lograr que sea restablecida en nuestra patria la unidad católica, que nuestras creencias y costumbres sean informadas del espíritu de la igle-

sia, y que la justicia sea norma de nuestra legislación y regla inalterable de la vida social.

2.º Como quiera que la pureza de doctrina, la moralidad de las costumbres y el organismo vital de una nación católica dependen de la unión íntima y de las relaciones habituales con la piedra fundamental de la Iglesia, el Congreso, justamente preocupado de la situación intolérable en que la revolución ha colocado á nuestro Santísimo Padre León XIII, se cree en el deber de procurar eficazmente, por todos los medios legales, el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice, que por sagrados títulos de justicia le pertenece, y sin la cual, ni queda garantida su dignidad, su independencia y libertad para el gobierno de la Iglesia universal, ni tampoco amparada la Cátedra Apostólica contra las humillaciones é injusticias que sufre y ha sufrido en sus sagrados derechos, en sus dominios territoriales y en sus preclarísimas instituciones, razón por la cual el Congreso, por voto unánime, juzga, y en alta voz proclama, que la llamada *cuestión romana*, lejos de ser una cuestión interior de Italia, al contrario, es una cuestión de todo el Catolicismo, y revista un carácter universal que afecta á todos los hijos de la Iglesia diseminados por todo el mundo.

3.º Asimismo el Congreso afirma y sostiene que á la Iglesia pertenece el derecho indiscutible de dirigir é inspeccionar la enseñanza en todos los establecimientos públicos y privados, derecho que es directo, supremo y exclusivo en lo que se refiere á las ciencias religiosas y morales, é indirecto y de intervención en todos los demás ramos del humano saber, para exigir que en ellos no se enseñe cosa alguna contraria al dogma y á la moral católica, como así se reconoce en el Concordato de 1851 y se deduce de la Constitución vigente del reino.

4.º El Estado, como católico, tiene á su vez el deber de amparar y defender á la Iglesia en el libre ejercicio de su magisterio y enseñanza, y también el derecho y el deber de intervenir en dichos establecimientos docentes para la inspección y tutela del orden público y de la higiene, y para fomentar la instrucción en las ciencias humanas, creando y sosteniendo establecimientos en donde la iniciativa privada resulte deficiente para satisfacer esas necesidades del bien público.

5.º El Congreso reputa gravemente perjudicados los derechos de la Iglesia:

En el monopolio y secularización de la enseñanza por el Estado, contra lo que exigen la Religión católica, que es la del reino, y las prescripciones eclesiásticas;

En la supresión de la enseñanza religiosa y moral en los Institutos, y en el carácter de asignatura secundaria y accesoria que se dá á la Religión en las escuelas normales, donde todavía se conserva su estudio y cuya influencia provechosa ha de resultar naturalmente menos eficaz, á causa de la escasez de tiempo y menor representación que se conceden al Sacerdote que explica materia tan fundamental;

En que no se presta por el Estado á la misma

Iglesia el apoyo debido para corregir y remediar los males gravísimos que se infieren á los niños en las escuelas primarias cuyos maestros se niegan á enseñar la doctrina cristiana, ó enseñan doctrinas heterodoxas, ó con su mal ejemplo y manifestaciones de impiedad é irreligión apartan á la niñez de la fé y de los santos fines á que debe encaminarse la educación.

Y, últimamente, quedan perjudicados los susodichos derechos, en que la autoridad civil no secunda, como lo requiere nuestra nación católica, las disposiciones de la Iglesia prohibitivas de libros y enseñanzas, contrarios, al dogma y á la moral, sino que, al contrario, los católicos tienen sobrados motivos para lamentar que en algunos establecimientos docentes se toleren bibliotecas inundadas de libros heterodoxos, y que éstos se den como premio á los alumnos con ocasión de los exámenes;

6.º Está fuera de toda duda, que los padres de familia tienen el deber y el derecho de instruir y educar á sus hijos, en conformidad con las doctrinas de la Iglesia;

De exigir al Gobierno que, por precepto legal y cumplimiento efectivo del mismo, procure que, así en los profesores como en los libros de texto, la enseñanza oficial sea católica porque católicos son los que la remunerán, y católico es también el Estado;

De crear y sostener establecimientos libres en que se dé enseñanza católica en todos sus diferentes grados;

De impedir que se funden establecimientos de enseñanza anti cristiana, neutra laica ó atea, y de que se les subvencione por el Estado, provincia ó Municipio, por ser aquellos contrarios á la Religión misma de nuestra patria.

Finalmente: tienen los padres de familia el deber de protestar contra la enseñanza oficial, que no ofrece garantías á su conciencia, y merma y cohibe sus derechos legítimos á fundar establecimientos católicos libres y completos; contra la tolerancia y subvención de escuelas neutras y ateas, porque la Constitución vigente, al tolerar los cultos privados disidentes, no autoriza la enseñanza del error y del mal, y contra la imposición á los pueblos de la enseñanza primaria obligatoria, cuando ésta no se dá de hecho con sanas doctrinas y por maestros que enseñan y cumplen sus deberes como católicos.

7.º En virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del Concordato y en el 11 de la Constitución vigente, es justo y procedente reclamar del Estado el reconocimiento de los derechos que nuestra fé santísima tiene en los centros de enseñanza, y por todas maneras exigir de los Gobiernos el respeto á la acción libre y bienhechora de la Iglesia, suplicando una inteligencia y concordia entre ambas potestades para mayor florecimiento y validez académica de los estudios en las escuelas instituidas ó aprobadas por las autoridades eclesiásticas, y trabajando á la vez con perseverantes esfuerzos para lograr que en los Institutos sea restablecido, como asignatura oficial, el estudio de la Religión, y moral, enseñadas por un sacerdote nombrado ó aprobado á ese fin por el Ordinario.

## LEYENDA DE LA SANTÍSIMA FAZ 23

por primera vez á Vicente y Úrsula el problema que tantos dolores de cabeza le había traído. Cirenía había quedado en casa punteando una camisa de su padre, y Pedro estaba entretenido en el campo plantando unos arbolitos.

—Es el caso,—dijo el Padre Francisco cortando por lo sano,—que Pedro y Cirenía son ya personas mayores y no está bien que vivan ellos con tanta intimidad y vosotros tan descuidados. Yo bien sé que los muchachos creen todavía que son hermanos, pero muchos saben que no lo son; entiendo que habeis hecho muy bien en ocultar hasta ahora á Cirenía su inmensa desgracia; pero hacer lo mismo en adelante lo creo perjudicial, porque ella es hoy ya una mujer que discutir perfectamente, y el día de mañana podría culparnos con razón de vuestro silencio. Además ¿qué ganabais con seguir ocultándosela? y aunque con ello le evitais un disgusto, mucho peor será que alguien le cuente lo que ella ignora, lo que fácilmente pudiera suceder, y ya en este caso, si vosotros ignorais que Pedro y Cirenía saben la verdad, fijarse bien en el peligro á que los ex-

## 22 LA CRUZ DE LA HUÉRFANA

rada de pudor que revelen el peligro?... Se tienen por hermanos y como hermanos viven; si se les dijera que no lo son quizás empezarían á llorar de sentimiento; ¿por qué, pues, me he de empeñar en ver situaciones peligrosas en lo que es natural y propio de las circunstancias?... No seas terco, Francisco; ellos tienen los ojos cerrados, pero están en la época más oportuna para abrirlos; ellos se tienen por hermanos, pero pueden saber de un momento á otro que no lo son, y entonces el cambio verificado en esas dos almas sencillas será radical. No seas terco, Francisco; mira que los hombres duermen y el diablo vela.»

Con estos razonamientos iba preocupado y confuso el pobre fraile, con la cabeza baja y tropezando en las piedras del camino.

Por fin tomó una resolución que le pareció necesaria y eficaz para acallar sus escrúpulos: la de comunicar á Vicente y Úrsula sus pensamientos en la primera ocasión oportuna que se le presentase.

No obstante haber tenido muchas, habían pasado algunos meses cuando el Padre Francisco esplanada en la fuente del sauce

## LEYENDA DE LA SANTÍSIMA FAZ 19

impropios de su edad para ayudar á su madre en los quehaceres de la casa.

Todos los domingos iban los vecinos de la cabaña de la fuente del sauce á oír misa al monasterio de Santa Verónica. Pedro y Cirenía llevaban siempre en dos cestitas pan, queso y frutas para repartirlos entre los pobres que acudían á las puertas de la ermita: Pedro ayudaba la misa del Padre Francisco, y apenas terminaba, salía á la calle con Cirenía á repartir la limosna; después volvían todos juntos á la cabaña acompañados de las bendiciones de aquellos á quienes habían socorrido, bendiciones que Dios sin duda confirmaba en el cielo, pues no estaba Vicente tan desahogado que pudiera desprenderse de aquellas dádivas sin grandes sacrificios.

Por estas buenas acciones el cariño del Padre Francisco iba de día en día en aumento á los que él llamaba bienhechores de los desvalidos, y á todas horas recomendaba á Pedro y Cirenía que se miraran en el espejo de sus padres para imitarles en la fé y en las obras. A esto se dirigían principalmente todos sus razonamientos y filoso-

8.º El Congreso, proclamando que no existen ni pueden existir conflictos entre la Religión y la ciencia, sino que las supuestas contradicciones provienen, ó de dar demasiado valor á la hipótesis, ó de falta de inteligencia de nuestros dogmas, recomienda á los cultivadores de las ciencias naturales el estudio amplio y profundo de los mismos dogmas y de las enseñanzas de la Iglesia católica, y consigna su parecer de que los problemas contemporáneos, la misma verdad y progresos de las ciencias naturales y los errores del positivismo materialista y ateo, han demostrado la necesidad de la *ciencia metafísica*, y la de creer, por consiguiente, entre los estudios preparatorios de todas las facultades y escuelas especiales, una cátedra, en la cual se estudien, con la extensión debida, por lo menos la Lógica y Psicología fundamentalmente explicadas y al tenor del espíritu de la Enciclopedia *Aeterni Patris*.

9.º El Congreso ha fijado también su atención en nuestros esclarecidos artistas, y á la par que aplaude y hace merecido elogio de nuestra patria, les invita á que perseveren inspirándose en los grandes sentimientos de la fé, y á que sigan la senda limpia é inmaculada del arte cristiano y español, huyendo siempre del naturalismo y del sensualismo nauseabundos, y levantando con sus prodigiosas obras los ánimos distraídos hácia la contemplación de la belleza y hermosa incomparables del bien infinito, en cuya posesión está cifrada la eterna felicidad del hombre;

10. Para cumplir las resoluciones del Congreso, se ha acordado la creación de una junta central en Madrid, presidida por el Ordinario y compuesta de miembros que él tenga á bien nombrar. Hasta que el próximo Congreso Católico disponga lo que estimare conveniente, ejercerá sus funciones para llenar el fin indicado, y además extenderá su solicitud á preparar y organizar otras obras de celo, de acuerdo con las juntas diocesanas que los muy Rvds. Prelados establecieron en sus Diócesis respectivas si así lo juzgaren conveniente, dejando además á la prudente discreción de los mismos el designar persona de confianza que en esta corte se entienda con la junta central de la misma, siempre que fuere necesario.

11. La existencia de esas Juntas, encaminadas á establecer una organización católica en toda España exige un medio de publicidad que sea eco fiel de las mismas y del desenvolvimiento de su vitalidad, y por eso el Congreso ha estimado necesaria y de importantísima utilidad la publicación de un diario católico, que manteniéndose neutral en las diferencias que pueda haber entre los demás diarios católicos que revisten carácter político, se consagre exclusivamente al servicio de la Iglesia y á la defensa de sus derechos, teniendo siempre en cuenta, para cumplirlos fielmente, los repetidos y saludables avisos dados por Su Santidad para el mejor éxito de la prensa cristiana.

12. Reconociendo el Congreso que, merced á la caridad de las almas buenas, existen por todas partes, en mayor ó menor esplendor, escuelas gratuitas para niños, escuelas dominicales para sirvientes, protectorados de industriales jóvenes, cajas de ahorros, bibliotecas y talleres católicos para obreros, recomienda eficazmente y exhorta con vivo interés á todos los católicos á que, con sus personas y recursos vengán en apoyo de esas obras de la mayor importancia, á fin de mantenerlas florecientes donde ya se hallen establecidas y de crearlas donde todavía no existieren.

13. El Congreso suplica á los dueños de fábricas y otros centros de obreros, imiten el ejemplo de los excelentes dueños católicos, que levantan capillas, abren escuelas catequistas y procuran santas misiones para sus dependientes; y á todos justa con encarecimiento para

que cada uno se esfuerce por ver desterrada de nuestra patria la blasfemia, pidiendo se aplique oportunamente la sanción del Código penal;

14. El Congreso procurará, por todos los medios posibles, alcanzar de nuestros gobernantes que dispongan sanción penal contra los profanadores de los días santos y festivos, y ruega á todos los católicos, que en las obras, fábricas y comercios que se abrieren no se trabaje en dichos días, destinados al justo y natural descanso, y á unos y á otros que repriman el desenfreno de la prensa impía, y la circulación de páginas y estampas inverecundas;

15. Sóbrios son, gracias á Dios, los españoles; más es menester algún desvelo, mayormente de las autoridades, á fin de que sea castigado el abuso de las bebidas, de que los establecimientos de ellas se cierran á hora oportuna de la noche, de que se persigan eficazmente los juegos prohibidos, y de que se adopten prudentes medidas para desterrar los espectáculos y canciones inmorales.

16. El Congreso se asocia incondicionalmente á los propósitos caritativos que abraza nuestro Santísimo Padre León XIII por la extirpación de la esclavitud, principalmente en el continente africano, y espera que España responda con su generosidad tradicional á secundar los desvelos y laudable celo del esclarecido Cardenal Lavignerie en favor de tan insigne obra cristiana;

Ha fijado asimismo su atención el Congreso en la triste condición á que se ven reducidos los españoles que emigran á otros países en busca de medios de subsistencia, y á la vez que se ha propuesto estudiar la manera de impedir la emigración, en cuanto sea posible, tratará de establecer en nuestra patria la Asociación de San Rafael, para amparar y socorrer á nuestros compatriotas é impedir que por causa de la miseria sean explotados por cruel avaricia y expuestos á la apostasia y á la corrupción en suelo extranjero, y

17. Como recuerdo de la fé y unión de los católicos en el Congreso, acuerda éste dar á la estampa los discursos leídos en las sesiones públicas y las Memorias ó discursos especialmente recomendados para su publicación por las distintas secciones. Y como voto de agradecimiento, además, á la inteligencia y actividad de las secciones respectivas, determina hacer públicas sus conclusiones aceptadas en las sesiones generales.

Dando, finalmente gracias, al cielo y á nuestro Santísimo Padre León XIII por las bendiciones con que han favorecido el primer Congreso Católico de España, se dá éste por terminado, y se designa el año próximo (venidero) para el segundo Congreso nacional, á la sombra augusta del Pilar de Zaragoza.

Madrid 8 de Mayo de 1889. —Por orden del Emino. Sr. Cardenal presidente, DR. ENRIQUE ALMIRAZ, Secretario.

Ciertamente merece grandes elogios la presidencia del Congreso Católico, por la manera como ha sabido resolver todas las cuestiones, y en especial por la discreción con que ha sabido dejar planteada la cuestión de enseñanza, que habrá de ser resuelta en su parte práctica, después de muy amplia información y madurísimo estudio.

*Romería al santuario de Ntra. Sra. de Agres, promovida por los Reverendos Cleros y Comunidad de religiosos de Cocentaina en celebración del XIII Centenario de la Unidad Católica en España.*

¡Pueblos amantes de la historia patria! El Santuario de Agres os espera. Allí os concita el recuerdo de vuestro venturoso pasado.

Trece siglos han transcurrido ya desde el

abrazo de Leandro y Recaredo, y aquel acontecimiento faustísimo que nos dió la patria más gloriosa del mundo, no ha podido borrarse de nuestros corazones, si es que nos importa como importarnos debe ser dignos predecesores de generaciones afortunadas.

Leandro y Recaredo hicieron de nuestra España la España de los Leandros y Recaredos, Fernandos y Alfonsos. A nosotros toca hacerla hoy la patria de los hijos agradecidos.

Hinchamos pues el pecho de entusiasmo, y óigase saluroso viva á la Unidad Católica que sin cesar repitan los montes y los valles, como se oyó en Covadonga para repercutirse gloriosa por dos mundos.

¡Pueblos amantes de la historia patria! El Santuario de Agres os espera.

*Programa á que deben ajustarse los pueblos que tomen parte en la romería.* —El 4.º domingo del presente Mayo, y cinco horas de su mañana, será la partida de los romeros de Cocentaina á los que deberán haberse unido los demás pueblos que tomen parte en la romería y que hayan de pasar por Cocentaina para ir á Agres. Los pueblos del Condado que hayan de seguir camino diferente, saldrán á la hora oportuna para estar reunidos todos antes de las seis de dicha mañana en la ermita de San Antonio de Muro, donde se unirán con Cocentaina y los pueblos que con ella lleguen.

Los arciprestazgos de Albaida y Onteniente; organizarán la marcha de sus respectivos pueblos, en la forma que los Reverendos Sres Arciprestes estimen conveniente con relación á los que comprenda su jurisdicción respectiva, pero de manera que á las nueve en punto de la mañana del día designado, se encuentren reunidos en Agres.

Cada pueblo de los que concurren á la Romería, deberá llevar un estandarte que sea como su divisa, y caso de poderlo buenamente, su música de banda; y los señores romeros vestirán el escapulario de la cofradía ó corporación religiosa á que cada uno pertenezca.

Durante el trayecto se procurará rezar el Santo Rosario y letanías á la Santísima Virgen, y cantar los himnos que con anticipación necesaria para aprenderlos les serán remitidos.

Inmediatamente de llegados los romeros al Santuario, harán la visita á la Santísima Virgen, (que será á modo de un desfile por delante de la Señora, puesto que la premura del tiempo y el concurso numeroso que es de esperar, parece no han de permitir otra cosa).

Hecha la visita se celebrará en el campo y en el altar que al efecto se tendrá dispuesto, el Santo Sacrificio de la Misa, durante el cual, las bandas de música que asistan, situadas con la separación conveniente unas de otras ejecutarán las piezas más escogidas de sus repertorios.

Acabada la Santa Misa, predicará el tan celebrado Rdo. Padre Fray Felipe del Corazon de Jesús, Guardián del Convento de Onteniente; y después, con el canto de los himnos que, dará terminada la función de la mañana.

Por la tarde, á la hora competente se rezará el Santo Rosario á la Santísima Virgen, y se cantará la Salve Regina. Después habrá sermón de despedida, y con el canto de los himnos, se procederá al regreso por los señores romeros á sus respectivos pueblos, por el mismo orden y forma como haya sido la partida al Santuario.

Su Emma. Rma. el Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis, se ha dignado conceder cien días de indulgencia á todos los fieles que asistan á cualquiera de los actos religiosos que se celebren en el día de la romería.

#### ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

1.ª Los días 22, 23 y 24 del corriente se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa María de Cocentaina un solemne triduo con-

exposición de S. D. M. y sermón los tres días, para obligar más al Señor con nuestras oraciones, nos conceda el restablecimiento de la Unidad Católica.

Cocentaina propone además para imitación á los otros pueblos, la solemne comunión que ha de celebrarse el día de la Ascensión del Señor, en acción de gracias por la romería y en aplicación á los fines de esta.

2.ª Si á causa del mal tiempo no pudiera realizarse el proyecto el día señalado, se entenderá aplazada la realización al domingo inmediato.

3.ª Tengan presente los señores romeros, para proveerse de lo demás que necesiten, que el pueblo de Agres en la ocasión en que van á visitarle ha de resultar de mas estrechos límites.

Cocentaina á 13 de Mayo de 1889. —Presidente de honor, *Pedro Parcial Gaya*, Cura Arcipreste. —Presidente, *Franco Vicente Molins*. —Secretario, *El Barón de Agres y Sella*.

#### Cabos sueltos

Bañándose en agua de rosas, han hablado estos días largo y tendido los periódicos liberales de todos los matices de haber sido denunciados por el Gobernador de Vizcaya, Sr. Fernandez Blanco, los Jesuitas de Deusto, para que se incoe contra ellos un proceso criminal. Excusado es decir que todos alaban al gobernador fusionista por su liberal celo en pró de las instituciones, atacadas, al decir de los mismos, por los pícaros de Loyola. Nada hemos nosotros dicho sobre este particular, ni nada hubiéramos dicho, si algunos periódicos locales que también se han hecho eco aquí (no faltaba más!) del *universal concierto*, no nos obligara á ello.

Pues bien, lo que sucede ahora *plus minusve*, es lo que sucedió allá por el otoño último con los frailes de Fuenterrabía; es decir, aquello fué un *atrabillis* de un señor diputado á Cortes y de un alcalde de pueblo, y esto es, un *pujo* de progresismo del Gobernador de Vizcaya, sin más consecuencias que hacer réir á todas las personas sensatas, que no pueden menos de ver con *admiraación* los entusiasmos dinásticos de los mismos que escribieron con carbón y en grandes letras cierto letrero que se leía en la fachada del Ministerio de Hacienda, allá por los últimos meses de 1863.

Y nada decimos de los periódicos republicanos que hacen coro á los monárquicos, porque ¿quién va á dudar del amor de aquellos á las actuales instituciones y sobre todo á la dinastía borbónica?

Pero ya se vé, hay jesuitas de por medio y ya se sabe, en tratándose de pegar á los jesuitas todos *semos* unos.

Porque es el caso que los Jesuitas tienen abierta en Deusto una Universidad, y han organizado un certamen literario para solemnizar en ella la Conversión de Recaredo.

El certamen constaba de tres partes:

1.ª *El desarrollo de la sociedad cristiana*, con doce números.

2.ª *El desarrollo de la sociedad atea*, con otros doce.

fías, pobres en la forma pero nutridos de unción y de doctrina.

Como condiscípulos, como hermanos, como compañeros inseparables, se profesaban Pedro y Cirenía una simpatía extrema, un cariño sin límites. Estaban juntos siempre que causa mayor no lo impedía; cuando Pedro se iba á pescar con su padre quedaba Cirenía llorando... le tenía mucho miedo al mar... ¡había oído de él tantos estragos!...

Pedro tampoco podía ocultar el sumo cariño que tenía á su hermana. Una vez se vió ésta obligada á guardar cama por una fuerte fluxión que tuvo á la garganta; Pedro se constituyó á su cabecera sin que por nada ni por nadie dejara aquel sitio; no hacía más que preguntarle: —¿estás ya mejor?... Como quiera que en esta ocasión entrara á ver á la enferma el Padre Francisco y viera allí á su hermano mientras Vicente estaba trabajando en el campo, preguntó á Pedro:

—¿Cómo estás tú aquí mientras tu padre trabaja en el campo?

Pedro se turbó al principio, pero repuesto del efecto que le causara la reprensión del

Padre Francisco, respondió con sencillez angelical:

—¿Y he de separarme de mi hermana estando enferma?

El Padre Francisco salió precipitadamente de la habitación; aquellas tiernas palabras habían hecho que le saltaran las lágrimas á su pesar.

Momentos después se alejaba el humilde religioso de la cabaña de Vicente abismado en un mar de reflexiones. Pensaba: «Pues Señor, voy viendo que estos muchachos se quieren demasiado el uno al otro para tenerse como hermanos... ¡Pero si son un par de inocentes!... ¡Lo sabré yo que los he educado y los confieso todos los meses!... Sin embargo, ese cariño extremado que se profesan pudiera traer fatales consecuencias. Cirenía tiene ya más de quince años y Pedro cumplirá muy pronto los diez y seis... Es preciso pues, evitar un conflicto... ¡Pero qué conflicto ni qué niño muerto ha de sobrevenir? ¿No son dos ángeles de Dios más puros que las florecillas del campo? ¿Hé descubierto en ellos alguna mirada profana, algún pensamiento malicioso, alguna llama-

poneis, dado el mútuo cariño que se tienen.»

Atentos estuvieron marido y mujer á las razones del religioso, el cual una vez que hubo concluido, respiró fuerte como si acabara de echar de encima un peso que le abrumaba.

—¿Qué dices tú á esto? —dijo Úrsula, dirigiéndose á Vicente.

—Pues mira, respondió éste, yo entiendo que el Padre Francisco tiene razón que le sobra. Los muchachos no están bien así; esta noche misma le cuentas tú toda la historia á Cirenía, y en adelante no dejes que se separe un solo momento de tu lado: de este modo viviremos prevenidos, aunque creo que los que tanto se quieren como hermanos, no han de quererse luego para novios; sin embargo, quita la ocasión y evitarás el peligro.

—Bien has dicho Vicente, —replicó Úrsula; —pero yo no sé como me las voy á arreglar para decirle á Cirenía que yo no soy su madre, que tú no eres su padre y que ella no es hermana de Pedro. Lo mejor es que el Padre Francisco, que sabe hablar tan bien,

3.ª Antagonismo de las dos civilizaciones, con otros tantos,

Pues bien, el primer número de la segunda parte lo forma el siguiente tema:

La reforma y la dinastía borbónica.— La dinastía borbónica es la personificación de los principios sociales, derivados del protestantismo, que tienden a destruir la soberanía católica en la sociedad europea y a establecer el predominio de la soberanía racionalista.

Y ahí tienen Vds. el cuerpo del delito: el Gobernador de Vizcaya leyó este tema en los carteles de anuncio, y poseído de su entusiasmo dinástico, se lo envía, acompañándole de un oficio, al fiscal para que proceda a la formación de un proceso criminal contra los Jesuitas que se atreven a hablar de historia y de crítica histórica, en lo que se refiere a la casa de Borbón.

Si será listo el Gobernador de Guipúzcoa, y si serán listos estos señores liberales! Ellos habrán dicho para sus adentros: nosotros hemos llenado de ciegos a la casa de Borbón, y particularmente a la rama reinante en España, hasta dar lugar a que un diputado carlista, el Sr. D. Cruz Ochoa, se levantara en plenas Cortes constituyentes a defender a D.ª Isabel contra las injurias que como a Reina y a Señora le fueron inferidas por ciertos diputados; pues ahora á enmendar la falta no tolerando que se hable de historia, si esa historia está relacionada con la casa de Borbón.

Y dicho y hecho; aun sin tener en cuenta lo que haya podido decirse, y si solo el anuncio del cartel, el Gobernador de Vizcaya hace empapelar á los jesuitas.

Pero eso sí viva la libertad de la ciencia!

Vamos, estos pobres liberales chochean ya.

El Diario de Alicante y El Liberal publicaron ayer el siguiente Remitido:

Señor Director de El Liberal.

«Mi estimado amigo y compañero: Dejando para ocasión más oportuna el examen del hecho que motiva esta carta, he de agradecerle su inserción, en concepto de protesta contra un acuerdo adoptado, según parece, por el señor presidente de la junta organizadora del Centenario de la Santa Faz.

Con arreglo á las condiciones señaladas en el cartel del certamen literario, en las primeras horas de la noche del día catorce, hice entrega á uno de los secretarios de la junta, de un trabajo destinado á aquel concurso. Al día siguiente, quince del actual, el Diario publicó una nota de los lemas correspondiente á los trabajos presentados. Esta nota estaba firmada por el señor presidente de la junta, y en ella aparece el lema de mi trabajo señalado con el número cuarenta y cuatro. Al día siguiente, diez y seis del mismo mes, El Liberal publicó una nota idéntica.

Se han publicado después otras dos notas, una en EL ALICANTINO y otra en La Patria, firmadas también por el señor Presidente de la junta; solo contienen cuarenta y tres lemas y no figura entre ellos el correspondiente á mi trabajo.

He procurado investigar la causa de esta omisión y se me dice que el señor presidente de la junta ha declarado mi trabajo fuera del concurso por haber sido presentado fuera del plazo señalado al efecto.

Como quiera que el manuscrito de referencia quedó en poder de un secretario de la junta el día catorce de mayo, antes de cerrarse el plazo de admisión, y como este hecho ha sido oficialmente reconocido bajo su firma por el señor presidente de la junta, en las dos notas publicadas por el Diario y El Liberal, me considero en el caso de mantener el derecho que me asiste y protestar con todas las reservas debidas, contra un acuerdo cuyos motivos no son de mi incumbencia y con los que nada tengo que ver.

Anticipando á usted las gracias por la inserción de estas líneas, quedo á suyo afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M..

Un periodista..»

Después de escrita y compuesta una rectificación nuestra á la anterior carta, leemos esta otra que hace innecesaria nuestra aclaración.

COMUNICADO

Señor Director del Diario de Alicante.

Mi querido amigo y compañero: En el número de ayer, del periódico de su digna dirección, aparece un comunicado suscrito por un periodista, en el cual se emiten juicios erróneos y apreciaciones equivocadas, que me creo en el deber de rectificar, tanto en honor á la verdad, como para satisfacción de las personas á quienes atañen.

En efecto, como dice el comunicante el día 14 del actual, por la noche, un periodista amigo mio me entregó un pliego destinado al próximo certamen literario, para que yo lo entregara al señor presidente de la Junta organizadora del centenario.

Circunstancias de todo punto ajenas á mi voluntad, impidieron que dicho pliego fuese entregado al señor presidente de la Junta, antes de las doce de aquella noche, hora en que espiraba el plazo para la admisión de trabajos destinados al certamen, según lo terminantemente expreso en el cartel, quedando por lo tanto, aquel pliego fuera de concurso.

Respecto á las diferencias que observa el autor del comunicado, entre las listas de los pliegos que aparecieron en el Diario y en El Liberal y las publicadas en otros periódicos, han sido causadas por un error material cometido en las destinadas á estos dos diarios al hacer las copias para remitirlas á los periódicos, constando que en la lista original firmada por el señor presidente de la Junta y remitida por éste en la mañana del 15 al señor presidente de la comisión respectiva, solo figuran cuarenta y tres pliegos.

De lo dicho se desprende que el presidente de la Junta no ha tenido que tomar ni ha tomado acuerdo alguno en este asunto, como supone el comunicante, el cual no tiene que protestar de nada, pues no hay ni el más mínimo motivo para ello, sino que por el contrario el señor presidente de la Junta se ha conducido en este caso, como en todos, con estricta imparcialidad y justicia, sujetándose en todo á las prevenciones del cartel.

Así me complazco en manifestarlo, esperando que mi amigo el periodista se dará por satisfecho con estas francas esplicaciones.

Dando á usted mil gracias, señor Director, por la publicación de estas líneas, se repite de usted affmo. amigo S. S.,

Q. B. S. M.  
Luis de Loma.

Noticias locales y regionales.

Contra el Mildew. — Deben rociarse las cepas, tres veces con el líquido que más abajo se dirá y en las siguientes épocas: 1.ª A mediados de Mayo. 2.ª De uno á dos meses después, si durante la primavera no hay exceso de humedad; si el tiempo es seco bastará con estos dos tratamientos; si fuese húmedo deberá hacerse la pulverización tres ó cuatro semanas después de la 1.ª y una tercera después de la 2.ª Algunos han aplicado una 4.ª al final de la cosecha.

El líquido se prepara del modo siguiente: 100 litros de agua, y kilogramos de sulfato de cobre, 1 idem de cal.

Se echarán los 100 litros de agua en cubos ó portaderas de madera; de esta agua se toman tres ó cuatro litros, en los cuales se disuelven los tres kilos de sulfato, machacándolo y pulverizándolo con un mazo ó piedra para que se disuelvan más pronto. En otra vasija se apagará la cal echando agua hasta que la cubra. Se vierte después se añade la cal apagada en forma de lechada, mezclándolo bien con un palo.

Como término medio cada 1.000 cepas se necesitan 100 litros de esta mezcla ó sean 3 kilos de sulfato y uno de cal. Si la invasión del mildew no es muy intensa, bastará con un kilogramo y medio á dos del falfato por 100 litros de agua.

Después de bien mezclado el líquido se llenan los aparatos pulverizadores y con ellos se rocían las cepas, siendo muy conveniente se verifique también de abajo arriba para rociar las hojas por el revés.

El domingo por la tarde se verificó el anunciado sorteo de diez y seis casas del barrio de Benalúa entre los accionistas del mismo, habiendo ofrecido el resultado siguiente:

Calle de Guardiola, casa número 30, á D. José Llobregat Soler; id. número 32, á D. Agustín Bay Santonja; id. número 34, á D.ª Rosario Hernández de Tejada, id. número 36, á D. Primitivo Pérez Sánchez; id. número 38, á D. Vicente Llopis; id. número 40, á D.ª Valentina de Aguilera; id. número 42, á D. Juan Martín Cortés; id. número 44, á D. Isidro Gozalbez López.

Calle de Pérez Medina, casa número 27, á D. José Carlos Aguilera; id. número 29, á don Juan Falco Amorós; id. número 31, á D. Isidro Gozalbez López; id. número 33, á D. Juan de Dios Lledó; id. número 35, á D. Julio Aisa; id. número 37, á D. José Guerra Portes; id. número 39, á D. Vicente Esquembara García; id. número 41, á D. Miguel Coronati.

Mañana llegarán á esta Ciudad de paso para Valencia los Padres Provincial, Socio y Secretario de la Compañía de Jesús.

Según escriben de Muro, el viernes descargó sobre aquella villa una tremenda tormenta que convirtió las calles en ríos y atemorizó al vecindario por la intensidad de los truenos y la frecuencia con que estallaban. Por fortuna no hay que lamentar daño material alguno.

En la mañana del 18, se declaró un incendio en la fábrica de alpargatas que en Elche poseen D. Isidro Sellés y hermanos, siendo sofocado por las autoridades y operarios.

Las pérdidas se calculan en unas 2.300 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el Director del Colegio de Cocentaina D. Enrique Moltó, Presbítero.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Capital á nuestro querido amigo D. Vicente Za-

ragoza, de Benidorm, á cuya actividad é iniciativa debe aquel pueblo que en el breve plazo de medio año se haya visto dotado de Cementerio, alambreado público y matadero.

Reciba nuestra bienvenida.

Las repúblicas Argentinas y Paraguay han concedido á la Exposición flotante instalada en el vapor "Conde de Villana," toda clase de franquicias.

Por comunicaciones dirigidas á D. Ricardo Ballinas Quiñones, representante de la sección oficial en la mencionada Exposición flotante, se le anuncia que quedan libres de toda clase de impuestos en aquellos puertos los productos que se exhiban en la misma.

El sábado dió comienzo en Benisa una misión que dirigen los P. P. Orts y Lasquibar de la compañía de Jesús.

Segun nuestras noticias resulta insuficiente el templo en donde tienen lugar los ejercicios, para contener el gran número de fieles que acuden á oír la palabra de los padres misioneros.

Dice El Diario de Orihuela:

«El aspecto de los campos, aparte la zona perjudicada por el pedrisco del 29 del pasado, es bastante satisfactorio.

Los trigos y cebadas han granado bien y se espera una regular recolección. En los sembrados tempranos se ha comenzado la siega; de los tardíos no se efectuará hasta últimos del que viene ó mediados de Julio. Estos están en bastante mal estado y gracias á las últimas lluvias permitirán recoger el grano sembrado.

El arbolado ofrece buen aspecto; los higuerales anuncian una abundante cosecha de brevas; los almendros están en cambio poco provistos de fruto á consecuencia de los vientos y las heladas; las viñas, muy hermosas y con bastante muestra así como los olivares que descansaron en el pasado año..»

Según dijimos días pasados algunos feriantes se trasladarán del sitio que hoy ocupan, á los solares que existen junto al paseo de la Esplanada, con objeto de permanecer durante las próximas fiestas; otros varios feriantes, además de aquellos instalarán también sus puestos en el solar del señor conde de Casa Rojas junto al paseo de Méndez Nañez.

En Valencia ha quedado constituida la junta provincial de la sociedad anti-esclavista.

La presidencia honoraria le ha sido conferida al insigne purpurado Cardenal Monesillo Arzobispo de la Diócesis.

Ha sido trasladado á una plaza de magistrado de la Audiencia de Altea, D. José Manuel Serrabona y Hernandez, magistrado electo de la de Alcañiz, trasladando á este puesto á don Juan Campoy y Marquez, magistrado de la Audiencia de Altea.

El Sr. Laussat ha hecho un donativo de cien pesetas para el Centenario de la Santísima Faz.

Por el juzgado de primera instancia de esta capital, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Anacleto Rodríguez y Gutiérrez, que falleció en esta ciudad el día 9 de Abril último.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones que se han de verificar para optar á un beneficio que se halla vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, por fallecimiento del presbítero D. Joaquín Zaragoza, pueden presentar sus solicitudes en la secretaria de cámara del obispado, en el término de treinta días.

Ayer visitó oficialmente el Excmo. Ayuntamiento al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. A este acto asistió gran número de Concejales, cruzándose entre el Prelado y la Corporación municipal espresivas frases de estimación y afecto y habiendo sido acogida con especial complacencia la promesa del primero de pasar en esta ciudad largas temporadas, para mejor atender á sus necesidades espirituales y aumentar el vínculo de unión de esta parte de la Diócesis con su Pastor.

Hoy á las diez de la mañana y á las cuatro de la tarde administrará el Ilmo. Sr. Obispo el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia de San Nicolás, y mañana, el viernes y sábado próximo, respectivamente y á las mismas horas, en las Iglesias de Sta. María, la Misericordia y San Francisco.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy—Santa Rita de Casia Viuda. La Misa y Oficio divino son de San Indalecio obispo y martir, con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—La Aparición de Santiago apostol y San Basilio martir.

La Misa y Oficio divino son de la Aparición del Sto. Apostol, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial á las ocho y media misa Conventual, y á las diez hará la Visita Pastoral el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la

Diócesis, administrando á continuación el Santo Sacramento de la Confirmación; por la tarde á las cuatro y media signará su Ilma. administrando el ya mencionado Sacramento y á las cinco y media será el Ejercicio de las Flores.

En Santa María á las ocho misa mayor; por la tarde á las cinco y media el Ejercicio de las Flores.

En Ntra. Sra. del Carmen á las seis y media sigue el Ejercicio de las Flores con sermón á cargo del Sr. Mirete.

En las demás Iglesia los de costumbre.

MAÑANA

Los de costumbre, siendo la Pastoral Visita en Sta. María.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. Cuántas píldoras anti-neurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las Tres Marcas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las Cápsulas de Quinina de Pelletier que les ofrecen total garantía.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 76'58, 76'53, 76'37, 76'43, 76'37.—3 por 100 francés 87'62, 87'60.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76'12, 76'43.

Paris 20.—Conforme se habia anunciado, ayer se celebró en el Hotel Continental el banquete organizado por los legitimistas puros llamados blancos de España.

Asistieron 300 convidados presididos por el príncipe de Valori, acompañado del marqués de Andigne.

Durante toda la comida reinó mucho entusiasmo, brindando por el triunfo del partido.

El príncipe y varios de los comensales prociaron discursos análogos á los de años anteriores, terminando la fiesta sin ningún incidente notable.

Paris 20.—Se considera como definitiva la fecha del 4 de Agosto próximo para las elecciones de Consejeros municipales (diputados provinciales.)

El Municipio de Paris prepara en secreto grandes fiestas con motivo de la Exposición.

Según afirman los mismos individuos del Ayuntamiento, las fiestas han de causar extraordinaria sorpresa en toda Francia.

La excesiva reserva de los Concejales, escita vivamente la curiosidad pública.

Londres 20.—Lord Litton ha sufrido hoy la dolorosa operación de la extracción de un tumor.

Su estado sigue siendo bastante satisfactorio.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 21 (5'30 t.)

Mañana irá la Corte á Aranjuez. El telégrafo nos dá cuenta de una colisión entre buques habida en el canal de la Mancha de la que han resultado veinte ahogados.

Bolsa 76'70.

Madrid 21 (6 t.)

Según las últimas noticias recibidas de Tahiti la soberanía de Francia ha sido proclamada en las islas de Rurutu y Rimatara pertenecientes al grupo Austral.

Añaden que la cañonera francesa «Volage» llegó á Boto hunga y Manaluki con objeto de anexionarse dichas islas, pero encontró que los indígenas habían izado ya sobre ellas el pabellon inglés.

Madrid 21 (6'15 t.)

Los diputados de la mayoría tienen en proyecto obsequiar con un banquete al ministro de Hacienda.

Se reciben noticias de que han vuelto á ocurrir serios desórdenes en Italia.

Madrid 21 (6'45 t.)

Los tribunales de justicia de Nueva York han acordado el empleo de la electricidad para las ejecuciones de pena capital. Los asesinos sentenciados á muerte serán sometidos á una poderosa corriente eléctrica.

Madrid 21 (7 t.)

En los círculos políticos se asegura que las oposiciones darán en el Congreso la batalla á D. Venancio Gonzalez cuando venga la discusión de los presupuestos.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## IBARRA Y COMPAÑÍA.--SEVILLA

Línea regular de gran les vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Cruz, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.  
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Bardeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.  
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

## FARMACIA DEL DOCTOR SOLER Plaza de San Cristóbal, 12.—ALICANTE.

## COLEGIO LUCENTINO

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
 DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.  
 ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.  
 Con la debida separación e independencias tiene establecidas:  
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.  
 Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
 Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

**DIENTES** **MUELAS**

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
 tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFERICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona  
 Preparada a base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar a tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encías, que las hace fuertes e insensibles a las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.  
 Frasco 6 rs. 1/2. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 40 rs.  
 La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.  
 Pídase en las buenas farmacias de España y América.

**LABIOS** **ENCÍAS**

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR  
 DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS  
 CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.  
**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.  
**Segunda enseñanza.**—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.  
**Precios.**—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.  
 Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se solicitan de esta dirección.

**ASMA**  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
 de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en París  
 El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.  
 Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**SAVIA DE PINO MARITIMO**  
**Jarabe y Pasta**  
 de LAGASSE, Farm. en Burdeos  
 Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.  
 Depósito en PARÍS, 8, rue Vivienne.

## ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fábricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

**FERNANDEZ Y MARCO**  
 MAYOR, 35.  
 TELÉFONO 181

AVISO AL PUBLICO.

## LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fábrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de tinta azul. Se venden a precios baratísimos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose a precios sumamente baratos: por 80 céntimos un kilo y por 40 medio.

El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.

No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse:

SUBIDA A SAN ROQUE, NUM. 5.

## ALMACEN DE MUSICA

DE JOSÉ MAESTRE

**PIANOS.**—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.  
 Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.  
 Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)



## Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.<sup>a</sup>  
 Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

## VAPORES DE RAMOS



SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.  
 Para PARÍS-BERCI (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Armador-consignatario, JUAN RAMOS.

## BAÑOS

DE NUESTRA SEÑORA DE ORITO.  
 Medalla de oro en la Exposición de Barcelona y otra en la Exposición Minera de Madrid.

Estas aguas no tienen rival para los Herpes y Escrófulas: también se han obtenido curaciones al cuarto baño en las enfermedades de reuma y anemia.

Administración en Alicante, para facilitar prospectos; se han introducido mejoras en pilas, aparatos de hidroterapia, fonda y casas para familia.

Temporada oficial, de 1.º de junio hasta el último de septiembre.

El balneario si uado a tres leguas de Alicante por el coche de Novelda y a una desde la estación de Novelda.

## PIANOS ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

## ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11  
**VINO ALOQUE**

Bodega de Claveria, Alicante.—Premiado en la Exposición de Barcelona.—Se ha embotellado y puesto a la venta la cosecha de 1886.

Precio de la botella de 3/4 litro: Pesetas 0'60 (sin casco) y Pesetas 0'85 (con casco).

Depósito: San Fernando, 19, almacén  
 Venta al detall: Tienda de D. José Oliver, San Fernando, 11 y Bazar Artístico de D. José Reus, cuatro esquinas de la calle Mayor.

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

**Kananga del Japon**  
 RIGAUD y C<sup>ia</sup>, Parfums  
 Proveedores de la Real Casa de España  
 8, rue Vivienne, PARIS

**El Agua de Kananga** es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

**Extracto de Kananga**  
 Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

**Aceite de Kananga**  
 Tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

**Jabon de Kananga**  
 El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

**Loción vegetal de Kananga**  
 limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Parfumerías.

Depósito: En casa de GUILLEN LOPEZ.

ENFERMEDADES de los NIÑOS  
**RABANO IODADO**  
 de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbúico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Elixir Digestivo de Pepsina**  
 de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones.
- Las Nauseas y las Acedias.
- Las Gastritis y Gastralgias.
- La Jaqueca.
- Los Vómitos.
- La Diarrea.
- Los Calambres de Estómago.
- Los Embrazos gástricos.
- Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.